

virme entienden y como conocen esto, y los tienen las cosas del mundo tan ligados, y detenidos no quieren despedirse de ellas. Desto nacen las envidias, las persecuciones, y procurar sus caidas, el atajar los medios, por donde, y en que les viene este bien: que como son ojos de carne, no conocen que son de mi mano, y que en vano me resisten; porque como yo muriendo maté la muerte, y siendo abatido desterré el Reyno de la soberbia, assi mis pequenuelos hijos despreciados, y abatidos en las mismas injurias sufridas con paz del alma acocean, y desprecian al mundo, y son ellos honrados, y vencedores; porque descubren, que estoy yo en sus pechos. Pues de la manera que de los pechos, y alcanalas es libre la tierra que el Rey franquea por particular merced, assi dá a conocer esta alma, que assi sufre, que yo estoy en ella, y que está franqueada, y libre de los tributos de los hyos de Adán, pues no la vence la coher, ni la ira que a tantos fuertes tiene por tierra derribados.

C A P. IX.

Ocurrió á la Venerable Madre cierto pensamiento, y es amorosamente reprehendida de nuestro Señor.

**D**ixome vna Religiosa, q̄ avia dicho la Prelada, que yo le hazia guerra, y que le quitava la honra. Yo como conoci, que este golpe venía, de lo que en la grada pasó, y vidé la baxeza demi persona, y que la leuantavan tan de punto, que le davan el ser, que la miseria mia no tiene; y que sin mirar lo que dezian, me hazian Capitana del vando de Dios; y que por la fortaleza de su brazo publicavan que vna hormiga les hazia guerra, pensé entre mi, si fuera bueno afloxar en el camino de la virtud algu-

na cosa, hasta dexar passar estos torbellinos. No lo huve bien pensado, porque solo fue passarlo por la memoria, quando mi Señor amorosissimo me dixo:

Hija, como, assi te has de dexar vécer? No te vé, amiga, armada con mis armas de la suerte, que tu pequenez puede llevarlas? Como, no sabes, que en mi puedes lo que no puedes en ti? Si, á ti hazen cargo de la honra del Conuento, diziédo que lo deshonoras: no se te acuerda, que se dixo de mi, este alborota el Pueblo, y ha de ser destruycion dél? Conoce, Hija, tus bienes; y pues te los doy, gozalos, que son tesoros, y mayores que tu sabes conocer, los que de mis amorosas manos has recibido; y padecer por mi es la mayor honra, que en esta vida se puede adquirir, y de mayor provecho para la que se espera; por que no sabrá de mis regalos el alma, que no supiere de trabajos.

C A P. X.

Aprueba la V. Madre cierta intencion de su Padre espiritual; repruebala N. Señor; y es de ponderar la razon.

**D**ixerónme, que V.R. avia dicho que te queria ir á la Recolecion: yo llena de amor propio (como lo estoy en todo) aprobé su desseo, pésando entre mi hiziera en ello bien, y dixé: si yo pudiera, yo lo huviera hecho: él hará bien. No estuvo bien apenas formado este pensamiento mio, quando abrañandome en vn gran fuego de amor de mi Señor, me dixo:

Por esso te tengo yo atada de pies, y manos donde es mi voluntad que estés; y el que contra ella fuere, sentirá en sus espaldas mi azote, como ya lo tienen experimentado los atreuidos sujetos, q̄ en esso han puesto cuydado. Mas tu Padre

Ad Philipa 4.

Luc. 23. 2. & 5.

vayase en buen hora, que el hombre es tan libre en todo, que contra la mia haze su voluntad. Yo quiero vno, y él haze otro, porque se buscan á si mismos; mas yo te doy palabra, Hija, que no ha de tener los regalos que demi mano goza, y que la esterilidad de allá le ha de hazer dessear los dias, que acá dexó. No me quiere nadie en el Calvario entre injurias, y menosprecios: al monte de la Transfiguracion van todos de muy buena gana, y á mis Sermones, y á los demás passos que di; mas en llegando al processo de mi Pasion á mis injurias, y afrentas no ay beber por mi este Caliz, como yo lo bebi por ellos. No se compadecen de mi mis amigos, ni quieren estar puestos en la Cruz por sus Hermanos, ni acompañar la pena, que me dá de verlos de mi apartados; y tu con las mercedes tan grandes que de mi recibes, desseas esto, aunque no lo pronuncias. Dile, Hija, que si yo le viera á él en una Cruz de desseos de almas, no lo hiziera yo con él assi, aunque jamás se ha determinado á hazerlo; mas con todo quiero entienda, que tengo esta queixa dél; por que el alma que me trae almas, es para mi de mayor regalo, que lo son todos, los que atendiendo á si solos, buscan lugar de paz, y reposo.

C A P. XI.

Llama nuestro Señor á la venerable Madre Hija de David: dixé muchos elogios del amor, y males del odio; y que sin amor, y fortaleza no ay seguridad en la virtud.

**N**O sé qué oí dezir de odios, y enemistades, y el oír esto, dióme pena, y di gracias á Dios; porque siendo la peor de las criaturas, no se me acuerda aver tenido odio á nadie. Acordóseme (como

se dize) que las mugeres aborrecen tanto, como aman: y como yo fuy tan demasiada en amar, y por agravios que recibiese, de quien amava, no le aborrecia; á este punto me dixo mi Señor entre vna llamada de amor:

Si qualquier Padre que quiere que su hyo haga vn oficio, le dá, que para él se requiere; por qué no te avia yo de quitar, lo que para amarme te avia de ser tan grande estorvo? Por que no ay otro mayor que el odio, y en emistad para conseguir este fin. El alma odiosa es parecida al Demonio, que siempre anda en odio, y rencor con los hombres; por lo qual en donde ay este pecado, no assiste el Espiritu Santo, que es amor; y dandote este Don, quité el estorvo, que fue otro nueve Don. No te has acusado de los odios, que fingiste, y sin tenerle en el corazon lo mostravas en el rostro, y en las palabras de murmuracion? Esto es de tal suerte ofensa mia, que si vno estuviere sano, y se fingiera enfermo, y con esto estorvará las alabanzas, que merecia el Medico, que le libró de vna peste mortal. Todo el linage humano tiene esta manera de pestilencia, y aviendote librado della, tu ingratiud te fingia enferma; porque no solo reconocias este bien, sino que tenias por ofensa el estar sano; y assi con trabajo fingias lo que, si lo tuvieras, avias de trabajar por echarlo de ti.

Y assi me acusó desta culpa, y de otra cosa que hazia, que no se me acuerda averlo dicho, que es, todas las vezes que en medio de las ofensas de mi Señor él me hazia merced de comunicarse conmigo, tantas hazia voto delante del Santissimo Sacramento de no bolverle á ofender, añadiendo pecados á pecados; aunque agora he conocido, que aunque era mayor la ofensa por razon del voto, por el proposito que de enmendarme tenia, me fue de provecho,

vecho, y el vfo escusa en alguna manera; assi que bolviendo á lo que dezia, dixome mi Señor: *El alma que ama, y no aborrece es á mi muy parecida, y á David; el qual aunque tu no le has amado, ni servido, siempre él te ha favorecido, porque eres Hija suya.* Yo como oí esta grandeza, aunque en medio destas llamas es tan grande la lumbre dellas, que no se puede dudar, con todo me encogi, y no pudiendo poner duda, divertí los sentidos de mi alma, y estuvene así, sin querer passar adelante; mas mi Bien, y la vida de mi alma, mi Señor, y Padre de amor con vn semblante agradable en el almame dixó: *De qué te estrañas, Maria? No sabes que es David. Padre de todos mis hijos, y de todos los de la Iglesia? Y que siendo Yo Hermano de los hombres es mi Padre? Y aun por esso, Señor de mi alma, escuso yo esta grandeza. No las escuses, que Yo te la doy, y á todos los Christianos; mas como los hijos de carne acuden á parecer á sus antepasados en las condiciones, y en los rostros, y cuerpos; assi mis hijos espirituales parecen á sus antepasados; unos ya en el zelar mi honra á Elias; otros á Gernias en llorar pecados ajenos; otros á Abraham á vener Fé, assi que cada vna tiene su virtud particular: que aunque las exercitan todas, siempre es vna la que campea sobre todas, y esta toma el fundamento de la condicion natural, que cada vno tiene; assi es la tuya parecida á la de David. Por lo qual él te ama, y siempre pre has sido del favorecida; porque tu vo espíritu de amor, y no cupo en él odio, ni aborrecimiento, y en medio de todas las persecuciones jamás habló con vengança, sino con zelo de mi honra; porque ay muchos, que diciendo q. zelan mi honra, zelan sus venganças, y en esto se buscan á sí, apellidandome á mi. Assi que amor, y fortaleza son dos Donnes del Espíritu Santo tan grandes, que*

Math. 1. v. 1.

*en pos de estos vá todo el exercito de las demás virtudes; porque quien ama, en todo busca al amado, y no á sí mismo: y la fortaleza es el exercito poderoso, con q. se guarda la alteza deste edificio, quedando en estos dos extremos toda la fuerza, y exercito de las virtudes, siendo el principio amor, y el sello aél fortaleza. Estas son las dos Tablas de la Ley de gracia, que es la de amor, como en la pasada fueron las escrituras: estas dos, Hija, son las dos puertas del Santuario; porque en saltando la vna, luego es la otra despojada, y saltada del enemigo, que pone toda la fortaleza, que tiene en llenar de temor á todos los que se dan á virtud. Por lo qual ay muchos, que no osan poner mano en mi Cruz, como si Yo fuesse menos fuerte para favorecerlos, que mi contrario; en lo qual Yo soy muy ofendido, y ellos muy desaprovechados.*

Exod. 31. vers. 18.

Cap. 34. v. 1.

C A P. XII.

*Pide la Venerable Madre á nuestro Señor vna espada para cortar las amistades de sus Esposas: que xase su Magestad de los Prelados, y promete vna gran reforma por medio destes escritos. Es leccion muy digna de leerse.*

**L**amome este Angelito, que está enferma, y mandóme, que si oyera dezir, que se iba acabando, que le avisara, y que no la defamara en aquel tiempo. Pidióme perdon del mal gusto que con mis cosas recibia: yo (como mi Señor sabe) con vn fuego del amor dell, y della mirandola como suya, le respondí la verdad, como ninguna ocasion avia sido jamás parte para entibiar mi amor para cō ella; porq. me parece esto imposible á las almas, que

que aman á Dios; porque como aman á Dios mas que á sí: quien le ofende por amor de sí? Si el amor del proximo tiene tanta parte con el de Dios: como se pondrá este amor en aventura por vna injuria? Assi le dixé: querida mia, y alma de mi Señor, no he recibido alguna ofensa, ni ay de que pedirme perdō de esso; de lo demás que me mandas, yo tendré cuydado, aunque todas me lo contradigan. Dixo, que si fu mal iba adelante, queria confesar generalmente con V. m. Yo con estas ansias por esta alma encomendéla á Dios el dia siguiente en Misfa: no le pedí salud, sino solo que se hiziesse en esto, lo que avia de ser de mas provecho para el Reyno de el amor de Dios; mas le supliqué con ahinco, que me diessé vna espada de fuego cortadora, para que mis hermanas á quien yo tanto amo, no se lastimassen en las culpas, donde yo me avia sacado los ojos tan miserablemente. Pusé al Cielo todo por intercessor desta merced, y buelta á mi dulce, y amoroso Padre de amor le dixé: Dadme que os dé, vida de mi alma, que justa, y muy justa es mi demanda: concededme la, amado amorosissimo, para que quieto vuestros bienes, si no me dais que os dé? No los quiero, que no soy digna dellos, sino de las penas de el Infierno: para vos quiero lo que busco, y para daros algo pido, que me deis. Y por que son corazones libres, y solos presos con las cadenas de vuestro amor los que son de mayor regalo para vos, por esto os lo pido, y á mi fortaleza para llevar lo que sobre esta demanda se me ofreciere. Llegando aqui no fabré, como fue esto; si fue cō aprehension del entendimiento, ó con los ojos del alma vide á mi Señor, y á toda la Corte del Cielo, y todos favore-

cian mi desseo: entēdi algunos versos del Psalmo, que se dize los Domingos en Prima, quando es feria, el verso que dize, *El solo hizo aque-ro, y será admirable á nuestros ojos.* Y el que dize: *Dominus mihi adiutor.* No temeré lo que me hiziere el hombre; y con esta ayuda despreciare á mis enemigos.

Yo (dixó mi Señor) *levantaré la piedra reprobada, y acocada, y la pondré por chapitel del edificio, que en esta casa se ha comenzado de mi amor. Llegá, Hija, municion, que Yo te he puesto en la casa de la polvora de mi amor, el qual tocado con el toque del fuego de mi espíritu, no es posible dexar de hazer ruido, con que los enemigos sean destruidos, y los amigos recreados. Pertrechate, Hija, de municion, con que hagas guerra despues de muerta: que Yo te daré la espada, con que entre Religiosas defiendas el Reyno de mi amor tiranizado, y abatido; y esto no por las manos de los subditos, sino por la que contra mí les dan los Prelados, que como Lobos mas que Pastores dan lugar, y cabida para que los Lobos infernales coman, y destruyan mis Ovejuelas tiernas, é inocentes, y no escusan vna cosa tan digna de escusarse, y tan indecente en mis Esposas. Yo levantaré contra Nabucodonosor vn niño, que vença su poder, y con él desharé todo el poder del que para mí ofensa lo tiene: Yo armaré tu flaqueza: escribe lo que te enseño, que esta es la municion: Yo te daré la espada, que pides en tu muerte, y todos los míos favorecerán tu desseo justo, y pondré mi poder en lo mas flaco para defender mi honra; que como si Yo no tuviera poder para regalar, y acariciar las almas, que me aman, y en particular á mis Esposas assi les dan lugar para dueño estraño, y para que entreguen sus voluntades á otro q. á mi. A qué hombre por baxo que fuera, se le hiziera esta ofensa, que no tomara della muy justa vengança? Y no*

I

igno-

ignorando ellos esto, les parece, que sufrir á la Alteza, y Magestad de Dios lo que el mismo que lo haze, no sufriera con sus Hijas, ni en su Esposa, ni aun en sus esclavas si xela su casa. Pues qual titulo de estos me falta á mi, Hijas? No se desposan conmigo estas almas Esposas mias? No las llama todo el mundo gente recatada del, y puesta con este alto nombre en el jardin de mi regalo, y entregadas á los brazos de mi amor, y honradas, y respetadas de mi Madre como tales, y de los Angeles con particular cuydado servidas, y acatadas de todos mis Cortesanos? No son las hijas mas regaladas entre todos los Christianos, y las escogidas para tan alto fin, y las esclavas que yo he escogido en los despojos de la guerra, que venci en el monte Calvario para el retrete de mi regalo? Qué son estos titulos tan debidos, y tan olvidados? Qué estiercol tan suzio, y tan asqueroso es este, en que mis queridas Esposas se rebuelcan? Y los Pastores dellas las dexan en él con tanto menosprecio mio, y menoscabo de todo lo que es Religion, y concierto della. Si piensan, que duermo, yo los desengañaré, y daré á entender, como siempre velo sobre la guarda de Israel, y el golpe de mi mano les dará á conocer, qual ha sido la ofensa del poner atrevidamente sus suzias manos sobre mi rostro, ensuziandole, y tratando con tal desprecio á las lumbres de mis ojos, y Esposas de mi regalo, y el estrago atrevido que hazen en mi jardin, por el qual han sido condenadas muchas almas: porque pecados de los del mundo son sencillas ofensas mias; mas las que mis Esposas en esta materia hazen, son contra mi honra, y como tales han de ser castigados, los que los cometen, y los que los permiten.

Tren. 4. v. 5.

Psal 120 vers. 4.

Estando escribiendo esto, me dixo vna Religiosa no sé qué descuydo acerca desto, q̄ aquella mañana passó; á lo qual yo no respondi palabra; mas el alma, y corazo abrasada,

y lastimada con el dolor que acerca de lo que de mi Señor avia de ofensa, en esto sentia, dixé: por tu Sangre, Rey mio, q̄ destruyas el Reyno de tu enemigo, y que solo el de tu amor quede en pie; y con el fuego de su amor, y ansias dixé: no caigan mis Hermanas, donde yo tanto me lastimé. Assi estuve algun espacio entre lagrimas, y fuego, y con ellas levantéme del lugar, donde la conversacion me cogió: no porq̄ no era á proposito para estar allí; mas porq̄ la otra Religiosa se estava allí; á la qual yo pedi secreto de aquel impetu, que no pude resistir; y viniendo me al Coro duróme mas espacio, y mi alma vido á mi Señor con vn semblante triste, y lastimado, y de su Cabeza caían gotas de sangre; y dixome con vn voz amorosa: *Hija mia, yo vengo á enjugar las lagrimas, que tu por mi honra derramas, y quiero que contra tus tiernas entrañas enjagues las lagrimas, que mis Esposas las almas de la gente que se entregó al culto Divino, saca de mi cabeza; por que los demás pecadores son Christianos, son miembros de mi cuerpo. mas las Religiosas son el adorno de mi cabeza; y assi son para mi, las que hazen su obligacion guirnalda de amor; mas las que se hazen del vado del enemigo, derramandose en obras de muerte, son para mi cabeza puñales agudos, y son mas crueles, y crimonosas, que no los q̄ con espinas me coronaron. Yo senti tanto esto que en este dolor, y pena quedé fin ningun sentido; y assi me quedé hasta Visperas desde la hora, q̄ passó esto.*

Recuperada á los sentidos la venerable Madre escribió este Romance.

**E**S posible, que dexéis penar la pobre, que os ama? Y si no os amo, mi Bien, de qué proceden mis ansias?

Rom.

Rompase mi pecho al mundo: descubranse las hazañas, porque á vn alma pecadora labre el Puel de la gracia.

Señan las almas las quejas, que teneis de vuestras almas las regaladas Esposas del vergel de vuestra casa.

Caiga la Esposa en la cuenta, de como á su Esposo agravia; y la que no le conoce, sepa al fin, que fue llamada.

Pongase luego remedio en dicha tan sobrada; que está entre todas lo es; y ninguna se le iguala.

Conozcan que sentis vos estas quejas á mi dadas, para que apriessa se busque el remedio de las almas.

Sepase con claridad, que esta Mançana dorada está hermosa á la vista, y por de dentro dañada.

Y como mi amor Divino de apariencias no se paga, siente ver que se le de la cascara plateada.

Que el alma de esto es amor, y en passando á otra possada, todo lo demás son obras sin sabor, y sin sustancia.

Y el sentir tan tiernamente los daños, que este mal causa; es quien con ansias me haze desear la muerte amarga.

Porque toda su amargura, con aquesta comparada, la vna es miel deleytosa,

y la otra hiel amarga.

Esta herida amorosa el corazon me traspasa, y lloraré este dolor, hasta arrancarseme el alma.

Y vos Esposo Divino, dadle dichosa jornada al alma, que ya no siente fino solo vuestras causas.

Dadle, amor de mis entrañas, seguro asiento en la patria, y contra vuestras ofensas vna quemadora espada.

Con que lastimado el cuerpo, pueda librar á las almas, y darles á conocer, lo que el Esposo demanda.

Dios, entended en mi ayuda sin tardar, para alabança, gloria de la Trinidad, y provecho de las almas.

C A P. XIII.

Que es gravissima la pena del daño para las animas de Purgatorio, y del Inferno; y gran bruto el hombre que no tiene oracion mental.

**E**stando enagenada; y con los efectos que suelo vide á la señora Concepcion, y dixome: *Es tan grande el desseo, que tienen todas las almas, que están penando de ver á su Criador, y gozar el fin para que fueron criadas, que no ay pena ninguna, que se pueda llamar este nombre sino solo esta; que antes si ay algun alivio en este lugar es penar por conseguir este fin. De la manera que el que busca oro tiene descanso*

Era una Religiosa ya difunta de aquel Convento, que se llama mava Sor Catalina de la Concepcion.